


## Carátula de Versión Pública

I. El nombre de la Dependencia o Entidad Académica:	SECRETARÍA ACADÉMICA
II. La identificación del documento:	VERSIÓN PÚBLICA DEL DOCUMENTO: EXPEDIENTE DE JUANA UMAÑA AGUILAR PARA CONCURSO DE OPOSICIÓN.
III. Partes o secciones protegidas, o páginas que lo conforman:	1 ESPACIO DE LA HOJA 1, 3 RENGLONES Y 11 ESPACIOS DE LA HOJA 2, 1 ESPACIO DE LA HOJA 5, 1 ESPACIO DE LA HOJA 8, 1 ESPACIO DE LA HOJA 9, 1 ESPACIO DE LA HOJA 10, 2 ESPACIOS DE LA HOJA 13, 2 ESPACIOS DE LA HOJA 14, 1 ESPACIO DE LA HOJA 15, 2 ESPACIOS DE LA HOJA 25,
IV. Fundamento Legal y Motivación:	LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ARTÍCULO 72, PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO Y CUARTO. LA CLASIFICACIÓN DE LAS PARTES DEL DOCUMENTO REFERIDO, SE REALIZARON POR CONTENER DATOS IDENTIFICATIVOS Y ACADÉMICOS CONCERNIENTES A UNA PERSONA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE.
V. Firma autógrafa del Titular:	
VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública:	FECHA 14 DE AGOSTO DE 2017, ACTA DE ACUERDO NO. 33/2017

H. Veracruz, Ver., a 5 de abril de 2017

**UNIVERSIDAD VERACRUZANA**

FACULTAD DE CONTADURIA REGIÓN VERACRUZ

TITULAR SECRETARÍA ACADÉMICA

Mtra. Martha Eugenia Aguilera Molina

ASUNTO: Solicitud de Participación en examen de oposición.

Por este conducto hago de su conocimiento mi solicitud para participar en el examen de oposición para ocupar plaza de tiempo completo como Docente en la Entidad académica que a continuación se describe:

Región Veracruz

Des académica: Económico Administrativa

Entidad Académica: Facultad de Contaduría

Programa Educativo de adscripción: Contaduría

En virtud de la Convocatoria existente de fecha 17 de marzo de 2017, publicada a través del sitio oficial de la Universidad Veracruzana, y de cumplir con el Perfil requerido establecido en la misma, solicito tenga a bien considerarme como aspirante para los fines de dicha Convocatoria.

Agradeciendo su atención, quedo a sus órdenes.

**ATENTAMENTE**



\_\_\_\_\_  
Dra. Juana Umaña Aguilar

ELIMINADO: 1 espacios. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos a una firma.

**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES**  
**CREDENCIAL PARA VOTAR**

NOMBRE  
**UMANA**  
**AGUILAR**  
**JUANA**

EDAD **34**  
 SEXO **M**

DOMICILIO  
**C MANUEL G ZAMORA 193B 1**  
**COL ZONA CENTRO 91700**  
**VERACRUZ VER.**

FEJID **0000052199293** AÑO DE REGISTRO **1991 02**

CLAVE DE ELECTOR **UMAGJN89102830M800**

ESTADO **30** US 410

MUNICIPIO **192** LOCALIDAD **0001** SECCION **4814**



ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE,  
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-  
 DURAS O ENMIENDAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-  
 FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN  
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE  
 OCURRA.

*Fernando Zertuche*  
 FERNANDO ZERTUCHE MURCZ  
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



09977921041EH

ELECCIONES FEDERALES

12	15	03	09
----	----	----	----

ESTADOS

05	10	11	12	03	04	05	06	07	08
----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ELIMINADO: 3 renglones, y 8 espacios en la parte frontal y 3 espacios en la parte posterior. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos al domicilio particular, su fecha de nacimiento, sexo, el registro del IFE, su huella y su firma.





# La Universidad Cristóbal Colón

otorga a

**Juana Amaña Aguilar**

el presente título de

**Licenciado en Contaduría Pública**

*con reconocimiento de validez oficial de estudios expedido en acuerdo No. 81674 de la Secretaría de Educación Pública con fecha 4 de Noviembre de 1981*



LICENCIADO EN  
CONTADURÍA PÚBLICA  
Estado de Veracruz  
*Firma del interesado*  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
Según acuerdo 81674 del 4-11-81

*en atención a que demostró tener hechos los estudios de acuerdo con los planes y programas autorizados para la carrera mencionada y haber sido aprobado en el examen profesional que sustentó el día 3 de Noviembre de 1994*

*H. Veracruz, a 30 de Enero de 1995*

*“Educar para servir”.*

*El Director General  
de Educación Superior*

*El Rector*



El presente título fue expedido en favor de  
Juana Umaña Aguilar  
quien cursó los estudios de  
Licenciado en Contaduría Pública  
y aprobó el examen recepcional correspondiente,  
el día 3 de Noviembre de 1994

quedó registrado en foja No. 237 del libro No. 1

Veracruz, Ver. a 30 de Enero de 1995

Directora General Académica

Jefe de Servicios Escolares

LAE y MA. Alicia García Díaz Mirón Ing Carlos Peña Mendoza



Se registró el presente título en foja No. ... del libro No. ...  
México, D. F. a ... de ... de 19...

Jefe del Departamento de Certificación Escolar  
Dirección General de Educación Superior

*[Signature]*  
Lic. María Luna González



REVISADO Y CONFERENCIADO  
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES  
Registrado a fojas 123  
del libro NR10  
de Registro de Títulos Profesionales y  
Grados Académicos  
bajo el número 17  
ócula No. 02106116  
México, D.F. a 31 de Mayo de 1995  
El REGISTRADOR



CEDULA

2106116

TITULO

REGISTRADO A FOJAS

123-17

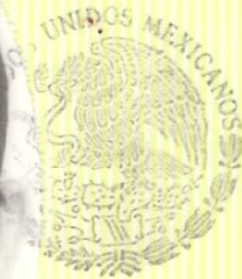
A210

DEL LIBRO

DE REGISTRO

PROFESIONALES Y

GRADOS



S. E. P.

DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES  
DEPARTAMENTO DE REGISTRO  
Y EXPEDICION DE CEDULAS

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Ignacio de la Llave". The signature is written in a cursive style.

FIRMA DEL INTERESADO

ELIMINADO: 1 espacio. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de dato personal identificativo relativo a una firma.



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

2106116

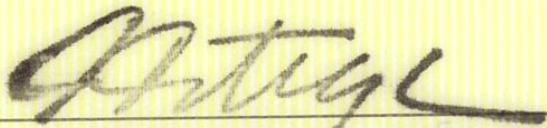
EN VIRTUD DE QUE JUANA UMAÑA  
AGUILAR

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5º CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

**CEDULA**

CON EFECTOS DE PATENTE  
PARA EJERCER LA PROFESION DE  
\*LIC. EN CONTADURIA PUBLICA\*

MEXICO, D.F., A 31 DE MAY DE 19 95



EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES  
LIC. DIANA CECILIA ORTEGA AMIEVA



Instituto de Especialización para Ejecutivos  
Plantel Veracruz



Otorga a:

Juana Amaña Aguilar

El Grado de

Maestro en Impuestos

Con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Secretaría de Educación Pública, según acuerdo No. 2014401 de fecha 12 de diciembre del 2001  
En atención a que terminó los estudios correspondientes el día 28 de enero del 2000



Firma del  
Interesado

En la Ciudad de Veracruz, Ver. a 26 de octubre del 2004

El Rector

Lic. Laura J. Orozco Loya



El Presente Grado fue expedido en favor de

*Juana Umaña Aguilar*  
Quien cursó los estudios de

*Maestría en Impuestos*  
y aprobó conforme

*Tesis*  
el día *27* de *octubre* del *2004*

Quedó registrado en el libro No. *1* Foja No. *16*

Veracruz Ver. *26* de *octubre* del *2004*

Director(a) de Posgrado e Investigación



*M. A. Luz Beatriz Banaules Romo*



Se Autentica con fundamento en el Artículo 18 de la Ley para la Coordinación de la Educación Superior y se Registra en la Foja No. *13671* del Libro No. *203*

México, D.F. *01* de *diciembre* del *2004*.

SEVISADO Y CONFRONTADO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES  
Registrado a fojas *299*  
del libro *A512*  
de Registro de Títulos Profesionales y Grados Académicos.  
bajo el número *11*  
cédula No. *5721978*  
México, D.F. a *30* de *octubre* de *2004*  
EL REGISTRADOR

Responsable de  
Certificación Escolar  
Dirección General de  
Educación Superior  
S.E.P.

  
*E. Ricardo Fabian Hernandez Garza dueño*

08-11279-10

CÉDULA 5724978

SEP



México D.F. 30 de Octubre del 2008



FIRMA DEL TITULAR

30/10/08  
*[Handwritten signature]*

ELIMINADO: 1 espacio. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de dato personal identificativo relativo a una firma.



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

**CÉDULA 5724978**

EN VIRTUD DE QUE

**JUANA  
UMAÑA  
AGUILAR**

**CURP: UAAJ691023MVZMGN08**

CUMPLID CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY  
REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 56 CONSTITUCIONAL  
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL  
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE

EN EDUCACION DE TIPO SUPERIOR LA

**CÉDULA**

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA  
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

**MAESTRÍA EN  
IMPUESTOS**



**VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA  
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES**

ELIMINADO: 1 espacio. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de dato personal identificativo relativo a la CURP.



*ESCUELA LIBRE DE CIENCIAS  
POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN  
PÚBLICA DE ORIENTE*



*expide a*

*Juana Umaña Aguilar*

*el Grado de*

***Doctor en Gobierno y Administración Pública***

*en virtud que acreditó el plan de estudios relativo, con Reconocimiento de Validez Oficial otorgado por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y aprobó el Examen de Grado que establece el Reglamento de esta Institución, el día dieciséis de marzo del año dos mil dieciséis.*

*Dado en la ciudad de Xalapa-Enriquez, Veracruz, a los dos días del mes de abril del año dos mil dieciséis.*

*Rector*

*Dr. Jerónimo Rafael García falcón*



14984

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

Grado Núm. DD-0342  
 Registro de Grado Núm. 2357  
 Libro Núm. X  
 Foja Núm. 2357  
 Lugar Xalapa-Espec.Ver.  
 Fecha 17 mayo-2016

ESCUELA LIBRE DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE ORIENTE  
30MSU0230B

Año de Egreso 2008  
 Acta de Examen de Grado Núm. 0342  
 Grado Núm. DD-0342  
 Registro de Grado Núm. IVDT-342  
 Libro Núm. IV  
 Foja Núm. 54  
 Fecha 2-abril-2016

*[Signature]*  
**Prof. Alfonso Hernández Toledo**  
 SUBDIRECTOR



Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de **Doctorado** en **Gobierno y Administración Pública**, número **ES082/2002** de fecha **12-septiembre-2002**, otorgado por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a la Escuela Libre de Ciencias Políticas y Administración Pública de Oriente, con Clave de Centro de Trabajo No. **30PSU2040V**.

**COTEJO**  
 FIRMARE Laura Pachin M.  
*[Signature]*  
 17-mayo-2016

*[Signature]*  
**Rosa María García Falcón**  
 Jefa del Departamento de Control Escolar y Archivo

*[Signature]*  
 Contraseña de la firma que acompaña  
 El Subdirector de Control Escolar y Permisos  
**LIC. SESYUARDOS DOMÍNGUEZ ANDRADE**

Folio. 14484



**LIC. ROBERTO LEVAREZ SALGADO** Director General de Gobernación, con fundamento en los artículos 50 de la Constitución Política del Estado; 8, fracción XIII, 9, fracción I, 17 y 18, fracción XX, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; I, fracciones I y II inciso a); 15, fracción XIX, 26, fracción XVIII; Y 27, fracción II, del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO

**CERTIFICA**  
 Que la firma que consta al calce del presente documento es sujeción del C. Prof. Alfonso Hernández Toledo, Subdirector de Administración Escolar, de la Secretaría de Educación de Veracruz.



Xalapa-Espec., Veracruz de Ignacio de la Llave, a 19 de 05 de 2016

DIRECCIÓN GENERAL DE GOBERNACIÓN

**SEP** SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

REGISTRO DE FOJAS 247 DEL LIBRO 994  
 REGISTRO DE TÍTULOS Y GRADOS ACADÉMICOS  
 BAJO EL NÚMERO 2 09944429  
 CÉDULA No. 09944429  
 MÉXICO, D.F., A 19 DE JULIO DE 2016.

**ALEJANDRA ICELA MARTÍNEZ**  
 EL REGISTRADOR

SEP  
 DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES  
 DEPARTAMENTO DE REGISTRO

Para consultar esta cédula profesional, visite la página en internet <http://www.cedula profesional.sep.gob.mx>  
 Cédula original: JUANA UMAÑA AGUILAR(247/9942)

Folio **DD-0342**

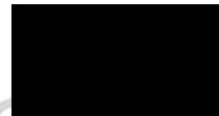


**ELIMINADO: 2 espacio. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de dato personal identificativo relativo a una firma y CURP.**





**ELIMINADO: 2 espacios. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de dato personal identificativo relativo a la CURP y QR.**



Universidad Veracruzana



Plan de Trabajo académico 2017-2019

---

**Universidad Veracruzana**

**Facultad de Contaduría**

**Plan de Trabajo Académico  
2017-2019**

**Presenta: Dra. Juana Umaña Aguilar**  
Número Personal 24212

Boca del Río, Ver, a 5 de abril de 2017

*El maestro que intenta enseñar sin inspirar en el alumno el deseo de aprender está tratando de forjar un hierro frío.  
Horace Mann (1796-1859) Educador estadounidense.*

**ELIMINADO: 1 espacio. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de dato personal identificativo relativo a número de personal.**





## Universidad Veracruzana

### Facultad de Contaduría

Plan de Trabajo proyectado a dos años 2017-2019 para concursar en la Convocatoria publicada en la Universidad Veracruzana el día 17 de marzo de 2017, en la cual se oferta la Plaza de "Tiempo Completo como Docente", en la Entidad Académica de la Facultad de Contaduría, Programa Educativo de Adscripción de Contaduría, del área Económico Administrativo.

## INDICE

Introducción .....	2
Fundamentación del Plan de Trabajo.....	3
Objetivo General del Plan de Trabajo.....	4
Docencia .....	4
Objetivos Específicos	
Acciones	
Generación y aplicación del conocimiento.....	6
Objetivos Específicos	
Acciones	
Gestión Académica.....	7
Objetivos Específicos	
Acciones	
Tutoría.....	9
Objetivos Específicos	
Acciones	
Cronograma de actividades .....	11



## Plan de Trabajo académico 2017-2019.

### Facultad de Contaduría

#### Introducción

Nuestra Universidad Veracruzana la cual el próximo 11 de septiembre cumple 73 años de su fundación y que a lo largo de esos años, ha logrado transformar la vida de miles de personas en profesionistas exitosos, los cuales se han desarrollado en los diversos ámbitos de la economía, el deporte, las artes, la política y el sector empresarial de nuestro Estado e inclusive a nivel Nacional, motivo por el cual se encuentra catalogada como la Institución Educativa más importante y grande del Estado Veracruzano y de todo el Sureste de nuestro país.

No menos importante ha sido la trayectoria de la Facultad de Contaduría, quien a sus casi 40 años de creación (1978) ha logrado destacarse por entregar a la sociedad Contadores Públicos preparados, emprendedores, responsables y éticos, lográndose esto mediante la obtención de certificaciones y acreditaciones ante organismos reconocidos por el Consejo de Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES), como lo es la acreditación del programa de estudios de Contaduría por parte del Consejo de Acreditación en la enseñanza de Contaduría y Administración, A.C. (CACECA) lo cual solo se logra con programas educativos de calidad; mediante la incorporación a su programa del Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF) en el año 2003, y principalmente por la calidad del cuerpo académico que participa diariamente en la formación de los estudiantes de esta Facultad. También es de gran importancia mencionar que la Facultad de Contaduría, con un objetivo de innovar y ofertar nuevas competencias, conocimientos e ideales para las próximas generaciones, a partir de 2008 se abre la Licenciatura denominada Gestión y Dirección de Negocios.

La presente propuesta de trabajo, está en principio basada en la normatividad institucional de la Universidad Veracruzana, y busca establecer un instrumento de trabajo que guíe mi actividad académica en los próximos dos años, con el objetivo no solo de cumplir con dicha actividad, sino de realizarlo con calidad, responsabilidad social y humanismo, de forma tal, que mediante mi función colabore junto con la Entidad Educativa a la cual pertenezco, Facultad de Contaduría Región Veracruz, a que nuestra máxima casa de estudios "Universidad Veracruzana" sea reconocida como una de las mejores instituciones educativas a nivel regional y nacional, así como a la formación y transformación de alumnos en profesionistas responsables, actualizados y éticos, retribuyendo a la sociedad en





general, con ciudadanos participativos, empresarialmente competentes y socialmente responsables.

### Fundamentación del Plan de Trabajo

Mi Plan de Trabajo se fundamenta en el Plan General de Desarrollo (PGD) 2025 de la Universidad Veracruzana y al Programa de Trabajo Estratégico (PTE) "Tradición e Innovación" 2013-2017 de la actual Administración Universitaria, en sus tres ejes estratégicos:

- I. Innovación académica de calidad,
- II. Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social y
- III. Gobierno y Gestión responsable y con transparencia.

Así como en el Plan de Desarrollo de la Facultad de Contaduría (PLADEA) que considera los siguientes aspectos:

- A. Formación Integral del Estudiante.
- B. Desarrollo de la Planta Académica.
- C. Fortalecimiento de la Administración, de la Gestión y de la Infraestructura Universitaria.
- D. Dimensiones Transversales.
- E. Reorganización y Diversificación de la Oferta Educativa y Ampliación de la Matrícula.

El PLADEA de la Facultad de Contaduría, adicionalmente se articula con los objetivos y acciones establecidas en el Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas 2014–2015 (PROFOCIE) de la Dependencia de Educación Superior (DES) Económico-Administrativo Veracruz, con la finalidad de cumplir con las metas que corresponde a la Facultad, como integrante de dicha DES.

Presento a continuación el objetivo general de trabajo y la propuesta de actividades enfocada en alcanzar mis propósitos académicos en materia de:

1. Docencia.
2. Generación y aplicación de conocimiento.
3. Gestión Académica.
4. Tutoría.



## Objetivo General del Plan de Trabajo.

Establecer un programa de actividades académicas enfocado al desarrollo de los alumnos de la Facultad de Contaduría de la Universidad Veracruzana, que les proporcione una preparación técnica actualizada de calidad, con sentido ético y responsable, alentando en ellos la cultura, las artes, el deporte y su salud integral (física y psicológica) mediante la aplicación estratégica de actividades de docencia, investigación, gestión educativa y tutoría.

### 1. Docencia

Las funciones de Docencia se refieren al Desempeño docente y a los procesos y productos resultantes de iniciativas para innovar la práctica docente, para que los estudiantes obtengan el mayor aprovechamiento de los aprendizajes obtenidos.

#### Objetivos Específicos

- a) Proporcionar un esquema de enseñanza-aprendizaje de Calidad.
- b) Mejorar en la calidad de la impartición de las Experiencias educativas, contribuyendo en la formación integral del alumno.
- c) Participar en la consolidación de los Posgrados que se impartan en la Facultad de Contaduría.
- d) Coadyuvar para obtener un total de eficiencia terminal en la Licenciatura de Contaduría y en la Licenciatura de Gestión y Dirección de Negocios.
- e) Apoyar en la evaluación de los conocimientos de los estudiantes próximos a egresar a través del Examen (EGEL) que aplica el CENEVAL.

#### Acciones:

- I. Participación en cursos y diplomados pedagógicos y disciplinares en Instituciones profesionales y académicas reconocidos nacional e internacionalmente.





- II. Utilizar en forma eficiente la plataforma EMINUS para el desarrollo de un aprendizaje que permita a los alumnos interactuar en un proceso constructivista de enseñanza-aprendizaje.
- III. Partiendo de situaciones y problemáticas reales que se presentan en los diferentes ámbitos empresariales, diseñar Casos prácticos, para que los alumnos en trabajo colaborativo, encuentren los lineamientos y alternativas de solución a cada esquema planteado y realicen una representación tanto del Caso práctico establecido como de sus propuestas de solución al mismo, realizando en clase una dinámica de análisis y crítica constructiva
- IV. Presentar al grupo al inicio de clases de manera clara y objetiva, el plan de trabajo de la asignatura, el esquema de evaluación, la dinámica de clase, la bibliografía a seguir y el material didáctico adicional a ocupar.
- V. En forma semanal entregar al grupo los temas generales que se analizarán a la siguiente semana, para efectos de que se realice una lectura previa de comprensión de los mismos, de tal forma que los alumnos puedan presentar dudas sobre casos reales o bien sobre los aspectos de difícil comprensión, con el objetivo de que cada tema
- VI. Presentar proyecto a la dirección de la facultad para realizar de manera anual en el mes mayo, la "Semana de la Contaduría", que incluya actividades docentes como Conferencia de temas académicos y técnicos, eventos deportivos, pláticas de salud, y actividades culturales y artísticas.
- VII. Participar en las Comisiones que se conformen para elaborar el Programa educativo de una nueva Maestría relacionada con el ámbito fiscal y/o de Impuestos, la cual desde su nacimiento deberá ser enfocada a obtener la incursión en el PNPC.
- VIII. Identificar a los estudiantes que están en riesgo y apoyarlos mediante la participación en cursos remediales y de regularización.
- IX. Orientar a los estudiantes sobre los diferentes esquemas de titulación y promover el que mejor se adapte a cada caso.
- X. Obtención de Certificaciones en actividades académicas otorgados por instituciones acreditados y reconocidos.
- XI. Refrendar las Certificaciones profesionales otorgados por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).



## 2. Generación y aplicación del conocimiento

Estas funciones se refieren a los productos académicos resultantes de la investigación, proyectos, casos o problemáticas reales e innovación del conocimiento.

### Objetivos Específicos

- a) Promover el Sistema Bibliotecario de la Universidad para el uso de este recurso por parte de los estudiantes.
- b) Desarrollar productos de investigación socialmente responsable.
- c) Fortalecer la investigación y producción académica mediante publicaciones en libros y revistas.
- d) Consolidar la vinculación del trabajo de los universitarios con los sectores productivos, empresarial, público y social

### Acciones:

- I. Organización de proyectos de inversión que realicen los estudiantes motivándolos a que sean enfocados a la creación de empresas de reciclaje de desechos urbanos y/o industriales.
- II. Participar en Trabajo colaborativo en Proyectos de Investigación que se realicen en un Cuerpo Académico (CA).
- III. Participación a nivel regional en Maratones o concursos de conocimientos, para lo cual se organizaría un concurso interno de la Facultad para la selección de los participantes y posteriormente su preparación para la participación en dicho Maratón.
- IV. Dar a conocer entre los estudiantes la existencia de la base de datos que ofrece el sistema de biblioteca virtual y base de datos que sean de interés para los estudiantes. Promover el uso de la biblioteca virtual que preserve y divulgue los trabajos de titulación de los egresados de la Facultad.
- V. Participación en la dirección, asesoría, apoyo metodológico y seguimiento a estudiantes, pasantes o candidatos, durante la realización de trabajos escritos o prácticos para la obtención de la licenciatura, especialidad, maestría o doctorado.





- VI. Participar en forma responsable y activa en un Cuerpo Académico (CA).
- VII. Publicar Artículos especializados en Revistas periódicas de reconocidas Instituciones profesionales (IMCP) cuando menos uno por año.
- VIII. Motivar en los estudiantes para realizar investigación y desarrollar ponencias en Congresos o Foros especializados como autores, coautores y/o expositores principales.

### 3. Gestión Académica.

Estas funciones se refieren al apoyo que el académico aporta en la dinámica cotidiana asociada a las necesidades de los programas educativos, las experiencias educativas respectivas y la colaboración en el logro de metas del Programa de Trabajo de la Universidad y del PLADEA de la entidad académica, en este caso la Facultad de Contaduría.

#### Objetivos Específicos

- a) Mantener y fortalecer la vinculación y las relaciones con y entre los egresados para recuperar experiencias y conocimientos que impacten en el desarrollo profesional, social e institucional.
- b) Mantener un contacto directo con los egresados de la Facultad y lograr una activa participación en los eventos que se organicen en la Universidad.
- c) Fortalecer la vinculación con instituciones públicas y privadas así como con instituciones educativas.
- d) Concientizar a la comunidad Universitaria en materia de sustentabilidad.

#### Acciones:

- I. Coadyuvar en el Proyecto de la Facultad de Contaduría de Vinculación con el sector productivo y empresarial de la zona, así como con los entes de gobierno relacionados con la carrera de contaduría para promover:
  - La colocación laboral de los egresados de la facultad de Contaduría de la Universidad Veracruzana, en el sector productivo de nuestro estado.
  - La identificación por parte de nuestros alumnos de las diferentes cámaras y organismos empresariales y patronales (canaco, coparmex, canirac, etc.) y de sus funciones y actividades en el ámbito productivo.



- Identificación de los principales organismos gubernamentales que están directamente relacionadas con el ejercicio profesional de un Contador Público.
  
- II. Realizar visitas guiadas a empresas reconocidas y exitosas del Estado de Veracruz, que desarrollan giros especializados, para conocer origen y antecedentes de dichas empresas, sus principales procesos productivos, estructura corporativa, obligaciones laborales, mercantiles, fiscales, etc.
  
- III. Proponer efectuar convenios con las empresas mencionadas en el punto II. Anterior, para la realización de prácticas profesionales y servicio social por parte de los estudiantes.
  
- IV. Creación de una base de datos de estudiantes y egresados, en apoyo a la bolsa de trabajo Institucional, en donde se integre un expediente por cada egresado de la licenciatura, y que se esté actualizando constantemente, para de esta forma apoyar en la colocación laboral de nuestros egresados, así como proporcionar a las empresas de opciones de contratación de profesionales de calidad.
  
- V. Invitar a entes de gobierno como el SAT, PRODECON, IMSS, INFONAVIT y SEFIPLAN entre otros, a realizar pláticas en las instalaciones de nuestra Facultad sobre la cultura de cumplimiento de obligaciones fiscales, entre otros temas.
  
- VI. Organizar visitas guiadas a entes como SEFIPLAN, Congreso del Estado, y SAT en donde se reconozcan dichas instalaciones y se les den pláticas sobre la misión, visión, estructura de la Institución, organigrama y principales funciones.
  
- VII. Participar en las academias de las Licenciaturas que oferta la Entidad Académica, el objetivo de actualizar, modificar y/o mejorar los programas de estudios de las diversas asignaturas.
  
- VIII. Identificar entre estudiantes aquellos destacados en arte, cultura, deporte así como de alto rendimiento académico, para promover su adhesión a becas de las cuales sean beneficiados
  
- IX. Participar en el Programa de Salud Integral de la Facultad de Contaduría apoyando en la Programación y coordinación de pláticas y conferencias relacionadas con temas sobre adicciones, trastornos alimenticios, hábitos sanos, entre otros.





- X. Participación activamente en el Plan Maestro de Sustentabilidad de la Facultad de Contaduría, que implica campañas para concientizar entre los estudiantes y académicos sobre prácticas más sustentables como son la separación de los residuos diarios, utilización de envases reusables, entrega de tareas y proyectos en medios digitales en lugar de impresos, etc.

#### 4. Tutoría

Estas funciones se refieren al seguimiento de la trayectoria escolar de un alumno o grupo de alumnos para la orientación oportuna en la toma de decisiones relacionadas con la construcción de su perfil profesional individual, de acuerdo con sus expectativas, capacidades e intereses.

##### Objetivos Específicos

- a) Dar seguimiento a los alumnos en su tránsito por el Programa Educativo correspondiente, con el fin de apoyarlos en la construcción de su perfil profesional.
- b) Atender y apoyar a los estudiantes que se encuentren en dificultades relacionados con contenidos de diversas experiencias educativas.
- c) Identificar estudiantes con bajos promedios y/o rendimiento escolar.
- d) Identificar a los alumnos sobresalientes en el arte, la cultura, el deporte y/o con promedio sobresaliente.

##### Acciones:

- I. Aplicación a los alumnos de nuevo ingreso de un examen diagnóstico que permita conocer sus áreas deficientes conforme a las exigencias de la licenciatura.
- II. Realizar una plática de inducción, para los tutorados de nuevo ingreso para darles a conocer, programa de estudios, procedimientos de inscripción, normatividad de la institución y lineamientos generales de la facultad.
- III. Formulación y aplicación de un programa de actividades a desarrollar por los alumnos que permitan subsanar sus deficiencias y disminuir el índice de deserción en los semestres iniciales.
- IV. Seguimiento de los resultados obtenidos a partir de la aplicación del programa citado, como estrategia de mejora continua.



- V. Implementar un programa de pláticas con los tutorados tanto personalizadas como virtuales a través de instrumentos de videoconferencias (webex) o la plataforma EMINUS para conocer sus proyectos o posibles problemáticas, con el fin de plantearles alternativas o probables soluciones.
- VI. Realizar encuesta con los tutorados de egreso para conocer sus expectativas en el ámbito del ejercicio profesional y/o realización de estudios de nivel superior como diplomados, especialidad, maestría con el fin de orientar en su perfil profesional.
- VII. Identificar entre los tutorados, aquellos estudiantes destacados en arte, cultura, deporte así como de alto rendimiento académico, para promover su adhesión a becas de las cuales sean beneficiados.

Se anexa Cronograma de actividades por periodos semestrales.

Más allá de ser una meta personal, profesional o económica, pertenecer a la Universidad Veracruzana como Docente de tiempo completo, es el más grande orgullo que cualquier profesionista puede aspirar, ya que con ello se contribuye a una de las labores más generosas: participar en la formación de las generaciones futuras; es por ello que refrendo mi compromiso con la Institución con el presente Plan de Trabajo.

*Por la ignorancia se desciende a la servidumbre, por la educación se asciende a la libertad. Diego Luís Córdoba (1907-1964) Abogado y político colombiano.*

Plan de trabajo elaborado por:



Dra. Juana Umaña Aguilar  
No. de Personal 24212

**ELIMINADO: 2 espacios. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de dato personal identificativo relativo al número de personal y firma.**